Moción de Orden del Día N° 1491

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 DIC 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora. 11:35 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CUTURAPI - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Cuturapi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 28 de diciembre de 1984 mediante Ley N.º 24042, en el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde.

Que, el Distrito de Cuturapi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,855 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Cuturapi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, limita por el Norte con el Distrito de Pomata, por el Sur Limita con el Distrito de Yunguyo, por el Este limita con el lago Mayor del Titicaca y con oeste con el Distrito de Zepita.

Que, el Distrito de Cutupari, es uno de los 7 distritos que conforman el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Cutupari, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, tiene como principales atractivos turísticos, Incacamaña, Inca Pata, Qharwa Umiña, Muralla Aymara, Challapata, Aciru Pharjata, Acari, Imicate, Qala Qala, Qillamaya, Almaimaya Pata, Tambuyu, Paiqala, Tiracachi, PukaraTiracachi, JiskaTorrini, Kalasaya, Missa Qala, Villa Queñuani, Intini Qala, Uyu Uyu y los Cerros Juana, Apillani, Yanapata, Kerata y Wenchecalla Pucara.

Que, el Distrito de Cuturapi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, tiene como principal festividad en honor a San Juan Bautista que tiene como día central el 24 de junio.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Cuturapi, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Cutarapi, Provincia de Yunguyo, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 28 de diciembre del 2021 su **37° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Armando Mamani Rosas Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cutarapi y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Cutarapi.

Lima, diciembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2021 17:16:43-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República